



## POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

### 1. OBJETO

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley estatutaria 1581 de 2012 y a su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, **SIBYL COLECTIVO DE ARTE S.A.S B.I.C** (la Empresa) adopta mediante el presente documento las políticas y procedimientos para garantizar el derecho que tienen las personas de conocer, actualizar y rectificar los datos con los cuales la Empresa cuenta. La presente Política aplica para toda la información personal de los clientes, proveedores, empleados o de cualquier otra persona que por algún motivo suministre información a la Empresa.

### 2. ALCANCE

La presente Política aplica para toda la información personal de los clientes, fundaciones, proveedores, empleados o de cualquier otra persona que por algún motivo suministre información a la Empresa.

### 3. DEFINICIONES

Las siguientes definiciones son términos que se consagran en la Ley 1581 de 2012 y en el Decreto 1377 del 2013, que se deberán tener en cuenta en miras de entender la presente Política.

- **Autorización:** consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- **Aviso de Privacidad:** comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el tratamiento de sus Datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de la Política de Tratamiento de información que le será aplicable, la forma de acceder a las misma y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales
- **Base de datos:** conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
- **Consulta:** solicitud del titular del dato o de las personas autorizadas por este o por la ley para conocer la información que reposa sobre ella en bases de datos o archivos.

- **Dato personal:** cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables. Estos datos se clasifican en sensibles, privados, públicos y semiprivados.
- **Dato personal privado:** es el dato que por su naturaleza íntima o reservada solo es relevante para la persona titular del dato. Ejemplos: libros de los comerciantes, documentos privados, información extraída a partir de la inspección del domicilio.
- **Dato personal público:** es el dato calificado como tal según los mandatos de la ley o de la Constitución Política y todos aquellos que no sean semiprivados o privados. Son públicos, entre otros, los datos contenidos en documentos públicos, registros públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidos a reserva, los relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Son públicos los datos personales existentes en el registro mercantil de las Cámaras de Comercio (Artículo 26 del C.Co.). Así mismo, son datos públicos los que, en virtud de una decisión del titular o de un mandato legal, se encuentren en archivos de libre acceso y consulta. Estos datos pueden ser obtenidos y ofrecidos sin reserva alguna y sin importar si hacen alusión a información general, privada o personal.
- **Dato personal semiprivado:** es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la Empresa en general. Algunos ejemplos son el dato referente al cumplimiento e incumplimiento de las obligaciones financieras o los datos relativos a las relaciones con las entidades de la seguridad social.
- **Dato personal sensible:** información que afecta la intimidad de la persona o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, como aquella que revela el origen racial o étnico; la orientación política; las convicciones religiosas o filosóficas, y la pertenencia a sindicatos u organizaciones sociales o de derechos humanos; también información o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos de partidos políticos de oposición, y la información relativa a la salud, a la vida sexual y a los datos biométricos (huellas dactilares, entre otros).
- **Encargado del Tratamiento:** persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.
- **Responsable del Tratamiento:** persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.

- **Requisito de procedibilidad:** el Titular o causahabiente solo podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento. Lo anterior según el artículo Art. 16 de la Ley 1581 de 2012.
- **Titular del dato:** persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- **Transferencia:** la transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor que, a su vez, es responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- **Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro (transmisión nacional) o fuera de Colombia (transmisión internacional) y que tiene por objeto la realización de un tratamiento por el Encargado por cuenta del responsable.
- **Tratamiento:** cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

#### 4. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

**Nombre o Razón Social:** SIBYL COLECTIVO DE ARTE S.A.S B.I.C ante quien los interesados podrán dirigirse para el efectivo ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, actualización, supresión y revocación de la autorización de tratamiento de datos

**Domicilio o Dirección:** Carrera 11 # 64 – 47 Bogotá., oficina principal

**Teléfono:** 3113165760

**Correo Electrónico:** [equipo@sibyl.com.co](mailto:equipo@sibyl.com.co)

#### 5. GENERALIDADES

SIBYL COLECTIVO DE ARTE S.A.S B.I.C se encuentra comprometido y obligado con la protección de la información de carácter privado y confidencial que es obtenida en el desarrollo de sus objetos comerciales y sociales.

Nuestra política tiene como fundamento el marco legal mencionado en el Objetivo de la presente y cuya finalidad es la protección de la información que nos ha sido confiada, siendo nuestro interés recolectar exclusivamente aquella información que ha sido suministrada

voluntariamente y bajo el consentimiento informado de nuestros clientes, contratistas, proveedores, empleados, exempleados, visitantes; entre otros.

Esta información puede ser obtenida a través de cualquiera de los siguientes canales o medios, entre otros:

- a) Relación comercial con cliente, fundaciones, proveedor, contratista u otro tercero.
- b) Relación laboral con los empleados y exempleados.
- c) Aplicación a procesos de selección.
- d) Asistencia a eventos, seminarios, capacitaciones o cursos.
- e) Remisión de correos electrónicos.
- f) Página web de la compañía
- g) Redes sociales de la compañía

## 6. PRINCIPIOS APLICABLES AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El Tratamiento de datos personales se realizará respetando las normas y principios generales y especiales establecidos en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias y complementarias, dentro de los cuales se encuentran:

- a) **Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos:** el tratamiento de los datos personales es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás disposiciones que la desarrollen.
- b) **Principio de finalidad:** el Tratamiento de los datos personales obedece a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular.
- c) **Principio de libertad:** el Tratamiento solo podrá ejercerse con el consentimiento previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
- d) **Principio de veracidad o calidad:** la información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- e) **Principio de transparencia:** en el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener de **SIBYL COLECTIVO DE ARTE S.A.S B.I.C** del Tratamiento o del Encargado del

Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

**f) Principio de acceso y circulación restringida:** el Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la presente ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento solo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o personas previstas en la presente ley. Los datos personales, salvo información pública, no podrán estar disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, a menos que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido solo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la presente ley.

**g) Principio de seguridad:** la información sujeta a Tratamiento por el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento a que se refiere la Ley 1581 de 2012 se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

**h) Principio de confidencialidad:** todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo solo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la Ley 1581 de 2012 y en los términos de esta.

## **7. TRATAMIENTOS**

**SIBYL COLECTIVO DE ARTE S.A.S B.I.C**, actuando en calidad de Responsable del tratamiento de datos personales, para el adecuado desarrollo de sus actividades recolecta, almacena, organiza, usa, circula, transmite, transfiere, actualiza, rectifica, suprime, elimina y en general gestiona los datos personales correspondientes a personas naturales y jurídicas con quienes tiene o ha tenido relación de acuerdo y en proporción a la finalidad o finalidades que tenga cada tratamiento.

## **8. FINALIDAD**

La finalidad de los datos personales con que cuenta la Empresa en sus bases de datos es garantizar el cumplimiento de su objeto social. La recolección de datos personales tiene como finalidad facilitar la gestión, administración, mejora y ampliación de los distintos

servicios, la elaboración de estadísticas y la gestión o seguimientos de incidencias. La información personal de los Titulares es tratada con las siguientes finalidades:

- Facilitar la correcta ejecución de su objeto social y su naturaleza derivada.
- Ser utilizada por la Empresa en el giro común de sus negocios y de su objeto social.
- Mantener el control de pagos, facturar servicios y cumplir con los reportes solicitados por las diferentes entidades de control.
- Facilitar la compra y/o contratación de bienes y/o servicios.
- Gestionar tareas básicas de administración
- Dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y/o legales.
- Realizar un efectivo cruce de la información entre el responsable y el Titular.
- Enviar notificaciones, información y/o actualizaciones a clientes, proveedores, trabajadores y extrabajadores.
- Consultar la información del Titular que repose en Centrales de Riesgo o Bancos de Datos de Información Financiera, además en caso de incumplir con las obligaciones realizar el reporte en dicha central o base de datos.
- Atender Solicitudes, Quejas y Reclamos por parte del titular, así como realizar la evaluación del nivel de satisfacción al cliente respecto a los servicios prestados y la invitación a eventos organizados por SIBYL COLECTIVO DE ARTE S.A.S B.I.C, entre otros.
- Dar cumplimiento a todas las obligaciones contraídas con los Empleados, clientes y proveedores.
- Para actividades de mercadeo, estadísticas, de investigación y demás propósitos comerciales que no contravengan la legislación vigente en Colombia.
- Para la atención de requerimientos judiciales o administrativos y el cumplimiento de mandatos judiciales o legales.

#### **a) Clientes**

- Tramitar las solicitudes de los usuarios finales, deudores, contrapartes contractuales y/o proveedores
- Negociar y celebrar contratos, y ejecutar los mismos (incluyendo envío de correspondencia)

- Controlar el cumplimiento de requisitos relacionados con Sistemas de Gestión
- Elaborar estudios, encuestas, análisis de tendencias de mercado y en general cualquier estudio técnico o de campo relacionado con el sector de contenidos digitales o la prestación de productos o servicios ofrecidos por SIBYL COLECTIVO DE ARTE S.A.S B.I.C .
- Enviar ofertas de productos o servicios o comunicaciones comerciales de cualquier clase relacionadas con los mismos, a través de cualquier medio de comunicación, incluyendo, pero sin limitarse a ofertas de productos y servicios.
- Consultar, obtener, actualizar y/o divulgar a centrales de riesgo crediticio u operadores de bancos de datos de información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países o entidades similares cualquier información sobre el nacimiento, la modificación, el cumplimiento o incumplimiento y/o la extinción de las obligaciones que llegue a contraer el Titular de la información con el fin de que estas centrales u operadores y las entidades a ellas afiliadas consulten, analicen y utilicen esta información para sus propósitos legales o contractuales, incluyendo la generación de perfiles individuales y colectivos de comportamiento crediticio y de otra índole, la realización de estudios y actividades comerciales
- Crear bases de datos de acuerdo con las características y perfiles de los titulares de Datos Personales, todo de acuerdo con lo dispuesto en la ley
- Actividades tendientes a facturación, recaudo, cobro persuasivo, cobro jurídico pre jurídico

**b) Proveedores y terceros**

- Verificar el cumplimiento de las políticas y procedimientos en materia de selección y vinculación de proveedores
- Verificar el adecuado cumplimiento de las obligaciones
- Satisfacer los intereses legítimos derivados de la relación que se establezca, obtener referencias
- Administrar y operar el producto o servicio contratado, lo cual comprende, entre otros aspectos, el manejo y registro contable de las operaciones que se desarrollen durante la vida del contrato, así como todas aquellas que se realicen para la terminación, cierre o liquidación del mismo.

- Documentar la relación existente y/o verificar la ejecución y cumplimiento del contrato respectivo
- Verificar el cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos en virtud de la relación o vínculo existente
- Verificar y confirmar la identidad y contactar a los proveedores
- Remitir información comercial sobre los productos y/o servicios que SIBYL COLECTIVO DE ARTE S.A.S B.I.C . presta en desarrollo de su objeto social a través de los canales que la misma establezca, tales como el canal y medios de comunicación como mensajes de datos, correo electrónico, y cualquier otro que en virtud de los avances en tecnología o comunicaciones exista
- Estructurar y poner en su conocimiento ofertas comerciales de carácter general o personalizadas, así como contactar a los proveedores para tales efectos, incluso una vez concluida su relación comercial
- Adoptar medidas tendientes a la prevención de actividades ilícitas
- Transferir datos personales a otros países, con el fin de posibilitar la realización de las finalidades previstas en la correspondiente autorización
- Adelantar las actividades propias del objeto y aquellas derivadas de la relación normal con proveedores de bienes o servicios o un tercero con quien celebra acuerdos de colaboración
- Presentar quejas, denuncias o reportes a las autoridades o entidades competentes en caso de incumplimiento de contrato

**c) Empleados, Ex Empleados**

- Participación en el proceso de selección de personal actual y futuro
- Confirmación de referencias laborales y personales
- Elaboración de pruebas psicotécnicas, pruebas de polígrafo, exámenes médicos y demás procedimientos establecidos por la empresa para el proceso de selección de personal
- Procesos de inducción y capacitación de personal
- Gestión de nómina, seguridad social, prestaciones sociales, prevención de accidentes laborales, conocimiento de información médica y control de horarios en caso que resultare contratado

- Control de acceso y video vigilancia en las instalaciones
- Comercialización de productos propios o de terceros frente a entidades donde se tenga o se aspire tener vínculo contractual.

## **9. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS**

El Titular de los datos personales tendrá los siguientes derechos conforme a la ley:

- Conocer los Datos Personales sobre los cuales SIBYL COLECTIVO DE ARTE S.A.S B.I.C ., está realizando el Tratamiento. De igual manera, el Titular puede solicitar en cualquier momento, que sus datos sean consultados, actualizados, rectificados y/o eliminados. Este derecho se podrá ejercer, entre otro frente a datos que son parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada a SIBYL COLECTIVO DE ARTE S.A.S B.I.C ., para el Tratamiento de sus Datos Personales, salvo en los casos que se enuncian en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
- Ser informado por SIBYL COLECTIVO DE ARTE S.A.S B.I.C , previa solicitud, respecto del uso que ésta le ha dado a sus Datos Personales.
- Derecho de Oposición al tratamiento de sus datos personales en ciertas circunstancias.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Acceder de forma gratuita a sus Datos Personales objeto de Tratamiento.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando el titular realice la solicitud en los canales definidos y/o cuando la Autoridad de Protección de Datos Personales de Colombia haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a la Ley 1581 de 2012 (o en su defecto con las normas que la reglamenten, adicionen, ejecuten, complementen, modifiquen, supriman o deroguen) y/o a la Constitución. La solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el Titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos o el responsable tenga el deber legal o contractual de continuar con el tratamiento.

- Para las solicitudes de bloqueo, eliminación, supresión de los datos, estos permanecerán bloqueados mientras subsistan obligaciones legales que requieran su conservación, asegurando que no sean tratados para ningún otro fin durante dicho periodo.

## **10. AUTORIZACIÓN DEL TITULAR**

Exceptuando los casos definidos en la Ley 1581 de 2012 (o en su defecto con las normas que la reglamenten, adicionen, ejecuten, complementen, modifiquen, supriman o deroguen), en los casos en que se requiera contar con la autorización previa del titular, SIBYL COLECTIVO DE ARTE S.A.S B.I.C , debe solicitar autorización previa, expresa e informada a los Titulares de los Datos Personales sobre los que requiera realizar el Tratamiento.

Solo recolectaran datos personales que sean pertinentes y adecuados para la finalidad para la cual son recolectados o requeridos. No podrán realizar ningún tipo de tratamiento, (recolección, almacenamiento y uso) de datos personales sin consentimiento libre, previo, voluntario, debidamente informado del titular, el cual deberá ser obtenido por cualquier medio que pueda ser consultado posteriormente.

Los datos personales que se encuentren en fuentes de acceso público, con independencia del medio por el cual se tenga acceso, entendiéndose por tales aquellos datos o bases de datos que se encuentran a disposición del público, pueden ser tratados por cualquier persona siempre y cuando, por su naturaleza, sean datos públicos.

### **a) Modo de obtener la autorización:**

La autorización puede constar en un documento físico, electrónico o en cualquier otro formato que permita garantizar su posterior consulta. La autorización será emitida por SIBYL COLECTIVO DE ARTE S.A.S B.I.C, y será puesta a disposición del titular previo al tratamiento de sus datos personales, de conformidad con lo que establece la Ley 1581 de 2102.

Al momento de solicitar al Titular la autorización, deberá informarle de manera clara y expresa lo siguiente:

- La identificación y datos de contacto del Responsable y del Encargado del Tratamiento.
- El Tratamiento al cual serán sometidos sus datos personales y la finalidad del mismo.
- Los derechos que le asisten como Titular, ver numeral 7 de esta política
- El carácter facultativo de la respuesta a las preguntas que le sean hechas, cuando estas versen sobre datos sensibles o sobre los datos de las niñas, niños y adolescentes.

## **11. DISPOSICIONES ESPECIALES PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES**

De acuerdo a la Ley de Protección de datos personales, se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos (Huellas dactilares, Firma manuscrita etc.)

Se podrá hacer uso y tratamiento de datos sensibles, solo cuando SIBYL COLECTIVO DE ARTE S.A.S.B.I.C :

- Informe al Titular que por tratarse de datos sensibles no está obligado a autorizar su Tratamiento.
- Informe al Titular cuáles de los datos que serán objeto de Tratamiento son sensibles y la finalidad del Tratamiento.
- Ninguna actividad podrá condicionarse a que el Titular suministre Datos Personales sensibles.

## **12. DISPOSICIONES ESPECIALES PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

Según lo dispuesto por el Artículo 7º de la Ley 1581 de 2012 y el artículo 12 del Decreto 1377 de 2013, SIBYL COLECTIVO DE ARTE S.A.S B.I.C, sólo realizará el Tratamiento, esto es, la recolección, almacenamiento, uso, circulación y/o supresión de Datos Personales correspondientes a niños, niñas y adolescentes, siempre y cuando este Tratamiento sea indispensable para temas fiscales relacionados con los trabajadores, asegurando el respeto por sus derechos fundamentales.

Cumplidos los anteriores requisitos, SIBYL COLECTIVO DE ARTE S.A.S B.I.C, deberá obtener la Autorización del representante legal del niño, niña o adolescente, previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

### **13. OBLIGACIONES DE LA ORGANIZACIÓN O DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS**

Las responsabilidades de la organización en cuanto al tratamiento de los datos personales:

- a) Garantizar el cumplimiento de los principios de protección de datos.
- b) Adoptar medidas de seguridad técnicas, administrativas y humanas.
- c) Establecer procesos internos para atender solicitudes de los titulares, como acceso, rectificación, cancelación, u oposición.

### **14. PROCEDIMIENTOS PARA QUE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN PUEDAN EJERCER LOS DERECHOS A CONOCER, ACTUALIZAR, RECTIFICAR Y SUPRIMIR INFORMACIÓN Y REVOCAR LA AUTORIZACIÓN.**

Los Titulares de los Datos Personales que estén siendo tratados por **SIBYL COLECTIVO DE ARTE S.A.S B.I.C** , podrán ejercer en cualquier momento sus derechos a conocer, actualizar, rectificar, eliminar y suprimir información y/o revocar la autorización.

Para ello, se ha dispuesto los siguientes medios para la recepción y atención de peticiones y consultas, los cuales permiten conservar prueba de las mismas:

- Comunicación dirigida a SIBYL COLECTIVO DE ARTE S.A.S B.I.C , Gerencia, Carrera 11 No. 64 -47 en la ciudad de Bogotá D.C.
- Solicitud presentada al correo electrónico: [equipo@sibyl.com.co](mailto:equipo@sibyl.com.co)

La atención de consultas y reclamos serán respondidas en un tiempo no mayor a 15 días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud, esto conforme a la ley.

### **15. MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**

En desarrollo del principio de seguridad establecido en la Ley 1581 de 2012, **SIBYL COLECTIVO DE ARTE S.A.S B.I.C** , proporcionará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

SIBYL COLECTIVO DE ARTE S.A.S B.I.C ., no garantiza la seguridad total de su información ni se responsabiliza por cualquier consecuencia derivada de fallas técnicas o del ingreso indebido

por parte de terceros a la Base de Datos o Archivo en los que reposan los Datos Personales objeto de Tratamiento por parte SIBYL COLECTIVO DE ARTE S.A.S B.I.C y sus encargados.

## **16. TRANSFERENCIA, TRANSMISIÓN DE DATOS PERSONALES**

Los datos personales con los que cuenta SIBYL COLECTIVO DE ARTE S.A.S B.I.C ., podrán transmitirse a terceras personas de naturaleza pública, nacional o internacional (con conocimiento e información al interesado) y cuando en cumplimiento de la Ley y de los tratados firmados por Colombia o en el cumplimiento del objeto social de dichas compañías, o a terceros de Naturaleza privada cuando la información suministrada por el Titular deba someterse a procedimientos de verificación y/o autenticación.

## **17. REVISION Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS**

El proceso de revisión y actualización de la política se realizará anualmente o de acuerdo con cambios en la normativa vigente, requerimientos o como consecuencia de planes de mejora, esto con el fin de asegurar su vigencia y cumplimiento con las normativas aplicables.

## **18. VIGENCIA**

Las presentes directrices de tratamiento de la información personal rigen a partir de su publicación y se mantendrán vigentes mientras ello resulte necesario para el desarrollo de las finalidades establecidas

La vigencia de la Base de datos será el tiempo razonable y necesario para cumplir las finalidades del tratamiento, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 11 del decreto 1377 de 2013.

## **19. AUTORIZACION**

Con la firma y/o aceptación de este documento manifiesto que he sido informado por SIBYL COLECTIVO DE ARTE S.A.S B.I.C, como responsable del tratamiento de Datos Personales (en adelante, “SIBYL”), de que:

- I. La compañía actuará como responsables del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales de SIBYL disponibles en el presente documento

- II. Es de Carácter facultativo responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles o sobre menores de edad.
- III. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente al derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.
- IV. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales gratuitos dispuestos por la Compañía y Observando la Política de Tratamiento de Datos Personales de SIBYL.
- V. SIBYL hará todos los esfuerzos razonables para preservar la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia acceso y circulación restringida de mis Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página Web.

En virtud de lo expuesto, el titular de los datos deberá otorgar su autorización de manera voluntaria, previa, expresa, informada e inequívoca a SIBYL para el tratamiento de sus Datos Personales. Dicha autorización se otorgará para los fines relacionados con su tratamiento y el objeto social.